



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

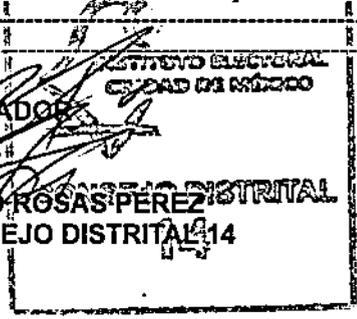
Consejo Distrital 14

Clave del Acto: Acta Circunstanciada 23 para hacer constar la NO interposición de medios de impugnación de la Octava Sesión Extraordinaria 05 del Consejo Distrital 14

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. Ciudad de México, a veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público el **"ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 14 RELACIONADOS CON LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05"**, identificada con la clave alfanumérica IECM-CD14/ACT-23/2024, suscrita por la Mtra. Paola Swarovsky Velasco y el Lic. César Gustavo Rosas Pérez, Consejera Presidenta y Secretario, respectivamente, del Consejo Distrital 14 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.- DOY FE.

EL NOTIFICADOR

LIC. CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 14



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

Clave del Acto: Acta Circunstanciada 23 para hacer constar la NO interposición de medios de impugnación de la Octava Sesión Extraordinaria 05 del Consejo Distrital 14

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se da razón que siendo las **cero horas con tres minutos** del día en que se actúa, quedó fijada, en los estrados de este Consejo Distrital, copia autorizada del **"ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 14 RELACIONADOS CON LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05"**, identificada con la clave alfanumérica IECM-CD14/ACT-23/2024, por un plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación.- CONSTE.

EL NOTIFICADOR

LIC. CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 14

